



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS del día CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0241 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RICARDO ENRIQUE VANEGAS LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1- Organización de la planta docente que incluya la carga académica de cada docente, del Centro Escolar Buena Vista, turno tarde, código de infraestructura 11721, Soyapango.
- 2- Estadística del mes de abril del Centro Escolar Buena Vista, turno tarde, código de infraestructura 11721, Soyapango.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

